

ESTUDIANTES QUE QUIEREN HACER PRÁCTICAS EN UN CENTRO FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si el estudiante no va a hacer dichas prácticas a través de una Beca Séneca-Sicue deberá presentar en la Oficina de prácticas de la Facultad la siguiente documentación:

- Un escrito solicitando hacer las prácticas en un centro concreto de la ciudad
- Un escrito del centro aceptando que usted hágalas prácticas con ellos
- Fotocopia del DNI
- Certificado de empadronamiento en la ciudad donde se encuentra el centro
- Un escrito de un tutor de la Facultad aceptando tutelarle en este curso en dicho centro

La Administración se pondrá en contacto con la administración pertinente de la Provincia de destino, para saber si es posible o no que un estudiante nuestro haga las prácticas allí. Este trámite puede llevar tiempo, por lo que recomendamos hagan la consulta con antelación suficiente.